bien, nombrar por comisarios para dha con-
digion a Segundo de Mugica y Vito, Pedro
Eusebio de Manimes y con firmes de un mismo
voto y comun parecer dixeron que nombraban
y nombraron por comis.os para dho efecto
al S.r Fran.co de Canon, Rex.or Rector desta
villa y Pedro de Mesa de Cadenas mayor,
para los tratos de dha condicion de Sand.
Pedro, dho S.r Fray lo aceptó en toda forma de asi
lo acordaron y firmaron =

Fr. Pedro

Fr. Pedro de Canobes

D. Bar.me de Zaiavedra Ramos

D. Andres de Canovas Alledo

Fr.co de Cayuela Munoz

D. Fran.co de Canovas Sanchez

D. Gines Mz Salas

D. Bar.me de Cantabrana Mora

Antem

Alonso Camacho